



INSTRUCCIONES PARA EL VOTO POR CORREO DE LOS PADRES/MADRES DE LOS ALUMNOS

1. Se recogerán en secretaría la papeleta, dos sobres y la hoja de instrucciones (pueden votar tanto los padres como las madres de alumnos).
2. En la papeleta se marcará claramente un máximo de un candidato.
3. La papeleta se introducirá en el sobre pequeño y se cerrará dicho sobre.
4. En el sobre grande se introducirá el sobre pequeño y una fotocopia del DNI/BI/CC del votante.
5. El sobre grande se dirigirá a la mesa electoral.
6. El sobre con el voto puede enviarse por correo o entregarse directamente en la secretaría del centro (aconsejable). No es necesario que lo entregue personalmente el votante.
7. Desde las 09:00 h. del día 5 de noviembre se puede retirar la documentación en la secretaría del centro.
8. El plazo para recibir los sobres finaliza a las 19:00 h. del día 18 de noviembre de 2024.

Lisboa, 4 de noviembre de 2024
LA JUNTA ELECTORAL



VOTO POR CORREO (PADRES Y MADRES DE ALUMNOS)

1er PASO

En el sobre pequeño introduzca solo la papeleta de voto



2º PASO

En el sobre dirigido a la Mesa Electoral incluya:

- Fotocopia del documento de identidad
- Sobre con la papeleta de voto, **cerrado**

